

Casos para el estudio

por Michael P. Joyce, C.M.

1. *Incardinación*

El Vicario para el clero te llama desde una diócesis dentro del territorio de otra provincia de la Congregación de la Misión. No sabe cómo trabajar con las Sociedades de Vida Apostólica. Según parece, un sacerdote CM pidió al Visitador un permiso de ausencia de un año para poder ser recibido en la diócesis “ad experimentum”. El año de permiso de ausencia está a punto de terminar y el vicario duda recomendar al obispo diocesano la incardinación del sacerdote cohermano pues no lo conoce muy bien.

- **El Vicario te pregunta cómo proceder con el sacerdote CM pues éste ha pedido una entrevista y quiere permanecer en la diócesis.**
- **El Vicario del clero te pregunta también cuáles son sus obligaciones para con el Visitador del sacerdote en cuestión.**

2. *Ausencia ilegítima*

Un Visitador recientemente elegido revisa los archivos de personal y descubre que un misionero ha estado ilegítimamente ausente durante seis años. Según parece, pidió una permiso de ausencia de dos años “para arreglar sus asuntos”, pero nunca regresó a la Congregación. No ha habido ninguna otra comunicación en el archivo del misionero ni en el del Visitador anterior.

- **El permiso de ausencia, ¿es una acción válida?**
- **¿Qué opciones canónicas tiene el Visitador a su disposición?**
- **¿Qué medidas pastorales puede tomar el Visitador con respecto al miembro ausente?**

3. *Permiso de ausencia administrativa*

Al P. Jones, miembro incorporado de la Congregación de la Misión, se le han quitaron sus facultades (ministeriales) por un hecho que ocurrió hace quince años y que se tipifica bajo el epígrafe de *Graviora delicta* (*delitos más graves*). Como consecuencia, perdió

las facultades en la diócesis de su domicilio, la Diócesis de Antioquia. Su superior sabe que es un buen sacerdote que se ha arrepentido sinceramente. El superior confía en él y reconoce sus talentos en el campo de la dirección de retiros y ejercicios espirituales. El superior viene a pedirte consejo para elaborar un plan. El P. Paternitas piensa que el P. Jones sería un excelente director espiritual para sacerdotes en situaciones semejantes a la suya. Para comenzar con este ministerio, el P. Paternitas está pensando ofrecer al P. Jones la predicación de un retiro de cinco días en el centro de ejercicios del Buen Pastor, un apostolado de la casa situada en la diócesis de Perge. El retiro estará abierto a estos sacerdotes. El P. Jones dará dos charlas diarias, celebrará Misa diariamente y estará disponible para el sacramento de la penitencia para todos los que quieran beneficiarse de esa oportunidad.

- **¿Qué consejo puedes dar al P. Paternitas?**

4. Reducción al estado laical (laicización)

El P. Smith, miembro de su provincia, ha experimentado varias dificultades en su ministerio sacerdotal. Ha recibido asesoramiento psicológico (psychological counseling) durante varios años y tiene algunos problemas serios de salud. Ha encontrado un empleo secular mientras vivía en una comunidad local porque usted no pudo encontrarle un ministerio adecuado dentro de la actividad apostólica de la comunidad. Su participación en la vida de la comunidad ha sido irregular y esporádica. Por ahora y en un previsible futuro, usted no ve ninguna posibilidad de cambio ni en el P. Smith ni en su emplazamiento en la comunidad.

- **¿Qué posibles acciones canónicas puede usted tomar con el P. Smith?**
- **La dispensa de todas las obligaciones derivadas de la ordenación, ¿es una posibilidad para el P. Smith?**
- **¿Cuáles podrían ser las razones principales para obtener la dispensa del P. Smith?**

5. Expulsión

El P. Nemo ha estado ausente ilegítimamente de la comunidad durante más de veinte años. Mientras estaba en la comunidad, otros misioneros tenían dificultades para convivir con él. Obtuvo del Visitador un permiso de ausencia de un año. Varios Visitadores han intentado resolver, sin éxito, la situación canónica del misionero. Cada uno de estos Visitadores pensaron en la posibilidad de un procedimiento de expulsión. Sin embargo, justificadamente han temido

que si pedían al P. Nemo volver a la comunidad, éste volvería al día siguiente de recibir la primera indicación. Existen rumores entre los misioneros de la provincia de que el P. Nemo ha actuado como un ministro “de ninguna confesión/iglesia”. Ha mantenido contacto con algunos feligreses de las parroquias de la provincia donde ha trabajado ministerialmente. El Visitador actual busca urgentemente regularizar la situación canónica del P. Nemo. Teme que el carácter especial de la personalidad del P. Nemo pueda meter a la provincia en procedimientos civiles que pondrían sus bienes materiales en peligro.

- **¿Cuáles serían las posibles vías que el Visitador debería considerar?**